

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

REP17/EURO

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

40.º período de sesiones

Centro Internacional de Conferencias (CICG), Ginebra (Suiza)

3-8 de julio de 2017

INFORME DE LA 30.ª REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA

Astana (Kazajstán)

3-7 de octubre de 2016

ÍNDICE

Resumen y estado de los trabajos	página ii
Lista de siglas	página iii
Informe de la 30. ^a reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa	página 1

Párrafos

Introducción	1
Apertura de la reunión	2-3
Aprobación del programa (tema 1 del programa)	4-5
Discurso principal sobre la resistencia a los antimicrobianos desde la perspectiva del Codex y de la inocuidad de los alimentos (tema 2 del programa)	6-12
Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región (tema 3a del programa)	
Priorización de necesidades de la región y posibles enfoques para su abordaje (tema 3b del programa).....	13-32
Utilización de las normas del Codex en la región: pertinencia de las normas regionales existentes y necesidad de establecer nuevas normas (tema 4 del programa)	33-39
Cuestiones de interés planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos subsidiarios (tema 5 del programa)	40-47
Labor del Codex pertinente para la región (tema 6 del programa)	48-53
Seguimiento de la aplicación del Plan estratégico del Codex 2014-19 (Plan estratégico para el CCEURO 2014-19) – Estado de aplicación (tema 7 del programa)	54-58
Política lingüística en el CCEURO (tema 8 del programa)	59-70
Intervención de las partes interesadas en el proceso nacional del Codex (tema 9 del programa)	71-75
Nombramiento del Coordinador (tema 10 del programa)	76-77
Otros asuntos (tema 11 del programa)	
Relaciones entre las políticas, estrategias y directrices de la FAO y la OMS y la labor del Codex	78-79
Reunión informativa de la FAO y la OMS sobre el nuevo Fondo fiduciario del Codex	80
Fecha y lugar de la próxima reunión (tema 12 del programa)	81

Apéndices

Apéndice I - Lista de participantes	página 16
Apéndice II – Discurso principal: La resistencia a los antimicrobianos desde la perspectiva del Codex y de la inocuidad de los alimentos	página 23

RESUMEN Y ESTADO DE LOS TRABAJOS					
Parte responsable	Finalidad	Texto/tema	Código	Trámite	Párr.
FAO/OMS Secretaría del Codex Miembros	Información <i>Discurso principal</i>	El Comité reconoce que la resistencia a los antimicrobianos es una cuestión relativa a la inocuidad de gran prioridad para la región. El Comité señaló además que es urgente la adopción de medidas sobre la resistencia a los antimicrobianos por parte del Codex y que los miembros del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO) deberían participar activamente y en colaboración en los trabajos sobre resistencia a los antimicrobianos.			12
	Información/Adopción de medidas <i>Situación de la calidad y la inocuidad de los alimentos en los países de la región</i>	El Comité respaldó la encuesta sobre cuestiones críticas y emergentes y señaló que la Comisión del Codex Alimentarius y el Comité Ejecutivo deberían mantener debates periódicos sobre estos asuntos. El Comité apoyó que siguiera trabajándose en la plataforma en línea para el intercambio de información relativa a los sistemas de control de la inocuidad de los alimentos.	-	-	23 y 32
	Información/Adopción de medidas <i>Utilización de las normas del Codex en la región</i>	El Comité apoyó la encuesta sobre la utilización de normas del Codex.			39
	Información <i>Cuestiones de interés planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares (revitalización de los Comités Coordinadores Regionales)</i>	El Comité respaldó el proceso de revitalización en los Comités Coordinadores Regionales (CCR) que conllevará un proceso integrador, incluida la aplicación de los idiomas pertinentes de la Comisión del Codex Alimentarius en los trabajos del CCEURO. El Comité acordó que siguieran intercambiándose opiniones sobre la "innovación desde la perspectiva de los alimentos y las normas".			47
	Información <i>La labor del Codex pertinente para la región (promotores del crecimiento: zilpaterol)</i>	El Comité señaló la opinión unánime de los miembros del CCEURO en contra de la utilización de promotores del crecimiento y del establecimiento de límites máximos de residuos (LMR) para dichas sustancias.			53
CCEXEC73	Información <i>Seguimiento de la aplicación del Plan estratégico regional</i>	Se acordó interrumpir la elaboración del Plan estratégico para el CCEURO 2014-19 y mantener el proyecto de plan regional como documento de referencia interno que servirá de orientación para las actividades del CCEURO.			58
FAO, OMS, CAC40	Adopción de medidas <i>Política lingüística en el CCEURO</i>	Se acordó pedir a la FAO, la OMS y la Comisión del Codex Alimentarius que se examinara, como cuestión urgente, la posibilidad de financiar servicios de traducción e interpretación en ruso para el funcionamiento eficaz del CCEURO.			70
Miembros	Información <i>Intervención de las partes interesadas en el proceso nacional del Codex</i>	Se señaló que deberían realizarse esfuerzos para que todas las partes interesadas participasen en el examen de los documentos del Codex durante los preparativos de las reuniones de este último.			75
CAC40	Adopción de medidas <i>Nombramiento del Coordinador del CCEURO</i>	Se recomendó el nombramiento de Kazajstán como Coordinador para Europa	-	-	76

LISTA DE SIGLAS

CAC	Comisión del Codex Alimentarius
CCASIA	Comité Coordinador FAO/OMS para Asia
CCCF	Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos
CCEURO	Comité Coordinador FAO/OMS para Europa
CCEXEC	Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius
CCFA	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios
CCFH	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos
CCFICS	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos
CCNASWP	Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental
CCNFSDU	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales
CCR	Comité Coordinador Regional
CCRVDF	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos
CRD	Documento de sesión
EFSA	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
INFOSAN	Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos
JECFA	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios
LMR	Límite máximo de residuos
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
UE	Unión Europea

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO) celebró su 30.^a reunión en Astana (Kazajstán), del 3 al 7 de octubre de 2016 por amable invitación del Gobierno de la República de Kazajstán y el Reino de los Países Bajos. La reunión estuvo presidida por el Dr. Martijn Weijtens, Director Adjunto del Departamento de Calidad Alimentaria del Ministerio de Asuntos Económicos de los Países Bajos, y copresidida por el Dr Zhandarbek Bekshin, Vicepresidente del Comité de Protección al Consumidor del Ministerio de Economía Nacional de Kazajstán. Asistieron a la reunión 35 Estados miembros, una organización miembro, un país observador y una organización en calidad de observadora. La lista de participantes se presenta en el Apéndice I.

APERTURA DE LA REUNIÓN¹

2. El Sr. Kuandyk Bishimbayev, Ministro de Economía Nacional, inauguró la reunión en nombre del Gobierno de Kazajstán. El Sr. Dirk Jan Kop, Embajador del Reino de los Países Bajos en la República de Kazajstán, la República Kirguisa y la República de Tayikistán, inauguró la reunión en nombre del Reino de los Países Bajos. El Dr. Branko Bulatovic, Representante de la FAO, la Dra. Melita Vujnovic, Representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sra. Awilo Ochieng Pernet, Presidenta de la Comisión del Codex Alimentarius, se dirigieron también al Comité.

División de competencias²

3. El Comité, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 5 del artículo II del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, tomó nota de la división de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)³

4. El Comité aprobó el programa provisional como programa de su reunión.
5. El Comité señaló que, a petición de la OMS, en el tema 11 del programa titulado "Otros asuntos" se examinaría el documento sobre las relaciones entre las políticas, estrategias y directrices de la FAO y la OMS y la labor del Codex y un resumen de la reunión informativa sobre el nuevo Fondo Fiduciario del Codex.

DISCURSO PRINCIPAL SOBRE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL CODEX Y DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (tema 2 del programa)⁴

6. El Presidente hizo una breve reseña sobre el discurso principal y presentó al Dr. Jaap Wagenaar, Catedrático de Biología e Inmunología Veterinarias de la Universidad de Utrech (Países Bajos), quien pronunciaría el discurso principal sobre el tema de la "Resistencia a los antimicrobianos desde la perspectiva del Codex y de la inocuidad de los alimentos". El Presidente informó asimismo al Comité de que, además del discurso principal, Kazajstán y Uzbekistán realizarían exposiciones sobre temas relativos a la resistencia a los antimicrobianos y el Reino Unido resumiría brevemente los actuales avances que se han realizado en el Codex en relación con este tema.
7. El Representante de la FAO, en nombre de la FAO y la OMS, subrayó que el discurso principal era un nuevo tema permanente del programa de las reuniones de los Comités Coordinadores Regionales (CCR). Esta iniciativa formaba parte del actual proceso de revitalización para sensibilizar a los miembros de la región acerca de un tema de gran prioridad y su importancia para los países de la región, crear interés político y "convencer" sobre cuestiones relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos.
8. El Comité deliberó sobre las cuestiones planteadas en el discurso principal y tomó nota de los siguientes puntos de vista de las delegaciones:
 - Hay varios enfoques sobre la forma en que los miembros del CCEURO afrontan la resistencia a los antimicrobianos dentro de sus países, como se pone de manifiesto en los discursos de presentación realizados así como en la información adicional presentada durante el intercambio de opiniones sobre este asunto;

¹ CRD 4 (Discurso de apertura de Kazajstán); CRD 5 (Discurso de apertura de los Países Bajos); CRD 6 (Discurso de apertura de la Presidenta de la Comisión del Codex Alimentarius); CRD 7 (Discurso de apertura de la OMS); CRD 8 (Discurso de apertura de la FAO) (disponibles solo en los idiomas originales).

² CRD 1 (Agenda provisional del día anotada para la división de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros).

³ CX/EURO 16/30/1.

⁴ CX/EURO 16/30/2.

- Las buenas prácticas ganaderas y la bioseguridad en las explotaciones constituyen la base de la contención de la resistencia a los antimicrobianos, y los productores, usuarios y reguladores comparten la responsabilidad de velar por la aplicación de estas buenas prácticas;
 - Los problemas medioambientales, incluido el estiércol, son aspectos fundamentales que deberían tomarse en cuenta al examinar posibles medidas para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos;
 - La aplicación del principio de cautela es necesaria y está justificada, ya que la resistencia a los antimicrobianos supone un riesgo muy importante para la salud;
 - En este momento, no se puede calcular totalmente el costo de la resistencia a los antimicrobianos en la cría de animales;
 - La retirada gradual del uso de antibióticos como promotores del crecimiento debería abordarse con urgencia;
 - Los resultados del control de las infecciones en los sistemas de atención sanitaria ponen de manifiesto la grave y creciente carga que supone la resistencia a los antimicrobianos para los sistemas de salud en Europa y Asia Central;
 - Los países deben contar con sistemas farmacológicos seguros;
 - La adopción de una política sin fines de lucro para la prescripción y distribución de agentes antimicrobianos en el sector de la salud tanto humana como animal reviste gran importancia;
 - El intercambio de información y experiencias sobre las últimas novedades relativas a la resistencia a los antimicrobianos a través de redes de laboratorios, organismos reguladores, etc., así como actos tales como conferencias, seminarios, talleres, etc., constituye una importante herramienta para mejorar los conocimientos en materia de resistencia a los antimicrobianos. En este sentido, la Conferencia Internacional de la FAO y la Federación de Rusia sobre el Análisis de Riesgos aplicado a la Inocuidad de los Alimentos y la Nutrición que se celebrará en Sochi (Federación de Rusia) los días 17 y 18 de mayo de 2017 será un foro importante para el intercambio de información sobre el estado actual de la resistencia a los antimicrobianos;
 - La herramienta de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para la evaluación de las prestaciones de los servicios veterinarios y los servicios de sanidad de los animales acuáticos (OIE PVS) es un elemento que presta apoyo a los países para que mejoren sus servicios veterinarios y, en consecuencia, para combatir mejor la resistencia a los antimicrobianos;
 - El Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre resistencia a los antimicrobianos brindará asistencia para reforzar las actuales medidas en vigor con nuevas medidas reglamentarias y de otro tipo a fin de combatir la resistencia a los antimicrobianos. El Grupo de acción proporciona pues un foro mundial único en el que someter a debate las medidas de contención de la resistencia a los antimicrobianos teniendo en cuenta los últimos avances científicos y tecnológicos disponibles.
 - Los miembros del CCEURO atribuyen gran importancia a la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos como tema prioritario en los países de la región;
 - Los miembros del CCEURO muestran su voluntad de cooperar con los miembros del Codex y las organizaciones internacionales orientados por el enfoque de "Una salud" a fin de luchar contra esta amenaza mundial;
 - Los miembros del CCEURO deberían participar activamente en la labor del Codex sobre resistencia a los antimicrobianos para velar por que las opiniones, necesidades y preocupaciones de la región se tengan debidamente en cuenta.
9. El Representante de la FAO informó al Comité acerca del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos 2016-2020. Este plan se había ajustado al Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos aprobado durante la Asamblea Mundial de la Salud en 2015 y a las normas intergubernamentales de la OIE sobre el uso responsable y prudente de los medicamentos veterinarios. El plan tenía por objeto ayudar a los gobiernos en la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales dirigidos a abordar el problema de la resistencia a los antimicrobianos y su uso en los sectores alimentario y agrícola⁵.

⁵ <http://www.fao.org/3/a-i5996e.pdf>.

11. El Representante señaló que se había invitado a los miembros del Codex a utilizar el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos como recurso para movilizar y respaldar procesos nacionales intersectoriales y coordinados dirigidos a elaborar estrategias y planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos para mayo de 2017. Las cuatro principales esferas de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos en el sector de la alimentación y la agricultura fueron las siguientes: i) el aumento de la sensibilización acerca de las cuestiones relativas a la resistencia a los antimicrobianos entre agricultores y productores, autoridades y profesionales veterinarios, responsables de la formulación de políticas y consumidores de alimentos; ii) el fomento de las capacidades nacionales por lo que hace a la vigilancia y el seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos y su uso en la alimentación y la agricultura; iii) el fortalecimiento de la gobernanza en relación con el uso de antimicrobianos y la resistencia a estos en la alimentación y la agricultura; iv) el fomento de buenas prácticas en los sistemas alimentarios y agrícolas y el uso prudente de antimicrobianos.
12. La Representante de la OMS acogió favorablemente la información proporcionada por la OIE e hizo alusión a experiencias positivas de la OMS en la organización de misiones conjuntas para abordar la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional y la herramienta PVS en el plano nacional. Se trataba de formas de reforzar la aplicación de un enfoque de “Una salud” que permitiese hacer frente a diversos tipos de riesgos y fomentar la colaboración, la cooperación y el intercambio de información intersectoriales e interdisciplinarios en el ámbito de las enfermedades transmitidas por los alimentos y zoonóticas y la resistencia a los antimicrobianos.

Conclusiones

13. El Comité:
- reconoció de forma unánime que la resistencia a los antimicrobianos era una cuestión relacionada con la inocuidad de gran prioridad para la región;
 - señaló que era urgente que el Codex adoptase medidas en relación con la resistencia a los antimicrobianos;
 - señaló que los miembros del CCEURO deberían participar activamente y en colaboración en la labor del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos de manera que las opiniones, necesidades y preocupaciones de la región se pudieran reflejar debidamente en los documentos elaborados por el Grupo de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos.

SITUACIÓN DE LA INOCUIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN (tema 3a del programa)⁶

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES EN LA REGIÓN Y POSIBLES ENFOQUES PARA SU ABORDAJE (tema 3b del programa)⁷

CUESTIONES CRÍTICAS Y EMERGENTES EN RELACIÓN CON LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

14. El Representante de la FAO, en nombre de la FAO y la OMS, presentó el tema y subrayó que, en el contexto cambiante de la inocuidad alimentaria, era cada vez más necesario aplicar un enfoque proactivo para determinar las cuestiones críticas y emergentes en materia de inocuidad y calidad de los alimentos. Esta necesidad se había reconocido en la 70.^a reunión del Comité Ejecutivo (2015) y los CCR podían contribuir de forma importante en este ámbito en el marco del proceso de revitalización. Al mismo tiempo, esto ayudaría a la FAO y la OMS a formular estrategias para atender las cuestiones críticas y emergentes en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y contribuiría también a que la FAO y la OMS proporcionasen una orientación proactiva para abordar las cuestiones prioritarias. Este aspecto también mejoraría la capacidad de la Comisión de responder de manera oportuna a las necesidades determinadas por miembros del Codex.
15. El Representante destacó algunas de las conclusiones de la encuesta, a saber:
- **El fraude alimentario y la adulteración de los productos alimenticios** constituyen uno de los problemas más mencionados por los encuestados. Se observó que existen diferentes tipos de fraude como son, por ejemplo, la falsificación de productos, el fraude mediante un etiquetado inadecuado, etc.;

⁶ CX/EURO 16/30/3; CX/EURO 16/30/3-Add.1.

⁷ CX/EURO 16/30/4; CRD 2 (observaciones de la UE) (disponible solo en inglés y ruso).

- **Los contaminantes químicos** son motivo de gran preocupación, en particular los “contaminantes emergentes” como los disruptores endocrinos o las biotoxinas marinas que, debido al cambio climático, están detectándose en partes del mundo en las que nunca antes se había registrado su presencia. Además, en lo que respecta a contaminantes reconocidos como las micotoxinas, hay algunos aspectos emergentes que deben tomarse en consideración, tales como nuevos patrones de aparición debido al cambio climático, formas enmascaradas de micotoxinas o la exposición conjunta a múltiples toxinas. En la próxima reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) sobre contaminantes, que tendrá lugar en noviembre de 2016, se abordará la presencia y exposición conjuntas de aflatoxinas y fumonisinas;
- **La resistencia los antimicrobianos** también es una de las principales cuestiones que se determinaron, reflejando así la importancia que se otorga a este asunto analizado en el tema 2 del programa;
- El aumento del **comercio electrónico** de productos relacionados con la alimentación plantea considerables problemas en cuanto al control alimentario;
- El rápido y continuo desarrollo de **nuevas tecnologías** en el sector agroalimentario hace que sea importante evaluar tanto los beneficios como los riesgos relacionados con la utilización de las nuevas tecnologías en los sistemas alimentarios;
- Aunque debido a la creciente escasez de agua se está produciendo un aumento de **la reutilización y el reciclaje de los recursos hídricos**, es importante seguir controlando los parámetros de calidad del agua, en particular los datos sobre contaminantes que pudieran entrar en la cadena alimentaria, o reincorporarse a esta, planteando con ello problemas de inocuidad alimentaria y salud pública.

16. El Comité hizo alusión a las intervenciones de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y Alemania sobre las cuestiones críticas y emergentes en materia de calidad e inocuidad de los alimentos y les agradeció sus valiosas aportaciones al debate.

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES EN LA REGIÓN Y POSIBLES ENFOQUES PARA SU ABORDAJE

17. Los Representantes de la FAO y la OMS presentaron el tema y propiciaron el debate sobre la pertinencia de las cuestiones críticas y emergentes señaladas, qué cuestiones consideraba el Comité que era más importante abordar y los posibles enfoques para hacerlo.
18. Varias delegaciones indicaron que sería útil que pudiera aplicarse un enfoque cualitativo en la evaluación de estos datos en el futuro. Se destacó el problema del fraude alimentario, a la luz también del trabajo que actualmente está llevando a cabo el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS), y se propuso establecer un enfoque de colaboración entre el CCEURO y otras regiones. Dado que las cuestiones críticas y emergentes serían un tema permanente en los programas de los CCR, se recomendó que la Comisión y el Comité Ejecutivo celebraran un debate periódico sobre este tipo de cuestiones en el que pudiera participar la totalidad de miembros del Codex.
19. Se coincidió en señalar que la resistencia a los antimicrobianos es una esfera a la que debería darse una prioridad más destacada. La resistencia a los antimicrobianos constituye una gran prioridad a nivel internacional, lo cual queda reflejado en la aprobación del Plan de acción mundial sobre resistencia a los antimicrobianos⁸ durante la Asamblea Mundial de la Salud en 2015, el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2016-2020)⁹ elaborado en apoyo de la aplicación del Plan de acción mundial sobre resistencia a los antimicrobianos, las resoluciones específicas de la OIE sobre resistencia a los antimicrobianos y la reciente reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resistencia a los antimicrobianos¹⁰. La colaboración, la cooperación y el intercambio de información intersectoriales e interdisciplinarios son fundamentales para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos. La resistencia a los antimicrobianos se relaciona con la inocuidad de los alimentos, en tanto que puede propagarse a través de la cadena alimentaria. Se ha instado e invitado a los miembros del CCEURO a considerar la posibilidad de apoyar los procesos intersectoriales en los países relativos a la elaboración de planes de acción nacionales integrales e intersectoriales sobre resistencia a los antimicrobianos adoptando el enfoque "Una Salud". Es sumamente importante que también el Codex aborde el tema de la resistencia a los antimicrobianos.
20. La globalización del comercio de alimentos y los nuevos canales de distribución, en particular el comercio electrónico de alimentos y los riesgos conexos o asociados para la inocuidad alimentaria y la protección de los consumidores, se destacaron como cuestiones importantes que debían abordarse dentro del Codex.

⁸ <http://www.who.int/antimicrobial-resistance/global-action-plan/es/>.

⁹ <http://www.fao.org/3/a-i5996e.pdf>.

¹⁰ <http://www.un.org/pga/71/event-latest/high-level-meeting-on-antimicrobial-resistance>.

21. El Representante de la FAO informó al Comité acerca de los instrumentos, los actos de fomento de la capacidad y los materiales previstos por la FAO y la OMS para apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos a fin de incrementar el cumplimiento de los requisitos de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). Entre ellos cabe mencionar el fortalecimiento de la capacidad en materia de comunicación de riesgos relacionados con la inocuidad de los alimentos, el fomento de la capacidad en cuanto a la alerta temprana y la preparación y respuesta ante las emergencias en relación con la inocuidad de los alimentos, y la herramienta más reciente para la evaluación exhaustiva de los sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos que se había probado en varias regiones. El Representante mencionó asimismo la labor anterior y en curso de la FAO y la OMS sobre cuestiones emergentes, tales como las biotoxinas marinas (a tenor también de los efectos del cambio climático), las repercusiones de las nuevas tecnologías para la inocuidad de los alimentos, incluidas las nanotecnologías y la secuenciación del genoma completo.
22. La Representante de la OMS informó al Comité acerca de la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN), una red voluntaria de 186 Estados Miembros, cuyo objetivo era promover el intercambio rápido de información durante acontecimientos relacionados con la inocuidad de los alimentos y, con ello, ayudar a contener la propagación internacional de peligros a lo largo de la cadena alimentaria. Se alentó a los países a que participaran activamente en INFOSAN¹¹. La Representante aportó asimismo información sobre la colaboración tripartita entre la FAO, la OIE y la OMS, en la que también se abordaban los riesgos para la salud en la interfaz animal-hombre-ecosistemas y cuyo objetivo era evitar y controlar la propagación transfronteriza de peligros importantes.
23. Si bien se reconoció la importancia de mantener las cuestiones críticas y emergentes como un tema permanente en el programa del CCEURO, se propuso también la celebración de un debate en la Comisión para reflexionar sobre las experiencias e información recabadas por todos los CCR en relación con estas cuestiones y determinar asimismo esferas más concretas y precisas en las que la Comisión y los comités pertinentes podrían trabajar a recomendación de los CCR.

Conclusiones

24. El Comité:
- respaldó la encuesta de la FAO y la OMS sobre cuestiones críticas y emergentes y recomendó que, en el futuro, se aplicase un enfoque cualitativo en la evaluación de los datos e información presentados al establecer prioridades entre las necesidades de la región respecto de la calidad e inocuidad de los alimentos y al determinar posibles métodos para hacer frente a dichas cuestiones;
 - señaló que, en general, se habían determinado las cuestiones prioritarias siguientes: i) fraude alimentario y adulteración de productos alimenticios; ii) cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y el cambio climático; iii) cuestiones relacionadas con la globalización del comercio, los contaminantes (incluidas las micotoxinas) y los patógenos transmitidos por los alimentos; iv) resistencia a los antimicrobianos; v) nuevos canales de distribución; vi) problemas en la gestión de la inocuidad alimentaria a lo largo de la cadena; vii) cuestiones relacionadas con los aditivos alimentarios;
 - señaló que algunas de las cuestiones prioritarias determinadas se estaban atendiendo ya en órganos auxiliares de la Comisión; por ejemplo, el CCFICS estaba examinando actualmente cuestiones relacionadas con el fraude alimentario y la adulteración de productos alimenticios; el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA) y el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) estaban analizando los contaminantes (incluidas las micotoxinas), los aditivos alimentarios y los patógenos transmitidos por los alimentos, respectivamente, y en dichos comités podían plantearse cuestiones críticas y emergentes en este ámbito; y en el marco del Grupo de acción sobre resistencia a los antimicrobianos se estaba examinando la resistencia a los antimicrobianos;
 - señaló que otras cuestiones prioritarias que se habían identificado, como por ejemplo la globalización del comercio o los nuevos canales de distribución, no se estaban examinando actualmente en ningún foro del Codex, pese a que otras organizaciones y redes de la FAO y la OMS, tales como INFOSAN, abordaban cuestiones relacionadas con la globalización y la pertinencia para la calidad e inocuidad de los alimentos, y, en consecuencia, resultaba prematuro formular recomendaciones específicas en relación con estas cuestiones;

¹¹ [http://www.who.int/foodsafety/areas_work/infosan/es/.](http://www.who.int/foodsafety/areas_work/infosan/es/)

- señaló que, puesto que las cuestiones críticas y emergentes serían un tema permanente en los programas de los CCR, la Comisión y el Comité Ejecutivo deberían celebrar debates periódicos sobre estos temas.

PLATAFORMA EN LÍNEA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

25. La Representante de la OMS, en nombre de la FAO y la OMS, presentó este tema e hizo referencia al proceso de revitalización y a la sustitución de diferentes aspectos de la recopilación de datos e información que anteriormente se llevaba a cabo mediante la utilización de cartas circulares. Los datos e información sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos se recogían con anterioridad a través de una carta circular, pero había un bajo índice de respuesta que no permitía acceder fácilmente a la información ni analizar los datos e información proporcionados. En su 38.º período de sesiones en 2015, la Comisión del Codex Alimentarius había pedido a la FAO y la OMS que prepararan, en colaboración con la Secretaría del Codex, un prototipo para el intercambio de información sobre sistemas de control de los alimentos que debería estar listo para ser sometido a pruebas en la ronda de los CCR en 2016-17. En respuesta a dicha petición, la FAO y la OMS desarrollaron un prototipo de una plataforma en línea. El uso y la finalidad principales de la plataforma era facilitar el intercambio de información entre los Estados miembros, además de permitir el análisis de dicha información.
26. La Representante informó al Comité de que, al determinar el conjunto de preguntas, se había tenido en cuenta las consideraciones relacionadas con la trascendencia de la información, el interés del intercambio entre países, la viabilidad de proporcionar la información y la claridad y orientación de las preguntas. Las preguntas relacionadas con marcos jurídicos estarían vinculadas a la base de datos de la FAO sobre instrumentos jurídicos (FAOLEX) y se rellenarían mediante la misma. Los puntos de contacto del Codex se encargarían de recabar la información de sus respectivos países y subirla. Una vez que la información se publicase en línea, sería accesible para todos, salvo la correspondiente a la Parte F constituida por preguntas de autoevaluación tomadas del instrumento de la FAO y la OMS de evaluación de los sistemas de control alimentario y en consonancia con las formuladas en el plan de seguimiento y evaluación del Reglamento Sanitario Internacional.
27. La Representante pidió a los delegados que proporcionaran observaciones sobre el prototipo de plataforma en línea, en particular: i) si es adecuado a su fin; ii) si las preguntas incluidas en la plataforma son adecuadas; iii) otras preguntas que se puedan incluir; iv) propuestas de mejora y ulterior perfeccionamiento.

Debate

28. El Presidente se refirió a la petición realizada por el CCEURO en su 29.ª reunión en 2014 para saber más acerca de los institutos que se ocupan de la inocuidad de los alimentos en los países de la región y, al parecer, esta cuestión se había incluido en las preguntas.
29. Una delegación llamó la atención sobre los perfiles de países de la Unión Europea (UE) en materia de inocuidad de los alimentos, que comprendían más o menos la misma información que la plataforma en línea. La delegación mencionó también el Almanaque de Seguridad Alimentaria publicado por el Instituto Federal de Evaluación del Riesgos de Alemania, en el que figuraba una recopilación de información sobre las autoridades en materia de inocuidad de los alimentos en otros países. Se formuló la pregunta de si podía buscarse una forma de trasladar información desde estas fuentes o proporcionar enlaces a las mismas.
30. Se sugirió que se considerara la posibilidad de proporcionar menús desplegables para facilitar la elección de respuestas para algunas preguntas, en particular para los países cuyo idioma nacional no era uno de los idiomas de la plataforma.
31. Se pusieron de manifiesto las dificultades para proporcionar información completa sobre todos los sistemas de seguimiento y se propuso simplificar y aligerar la carga de llenado del sistema.
32. La Representante de la OMS señaló que las opiniones proporcionadas se tendrían en consideración en futuros trabajos sobre la plataforma.

Conclusiones

33. El Comité:
- reconoció la importancia y utilidad de una plataforma de este tipo con miras al intercambio de información, la comunicación y la puesta en común de mejores prácticas y contactos entre los miembros del Codex;
 - acordó seguir trabajando en la plataforma y pidió a la FAO y la OMS que tuvieran en cuenta las propuestas formuladas con vistas a proseguir con el desarrollo de la misma.

UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS DEL CODEX EN LA REGIÓN: PERTINENCIA DE LAS NORMAS REGIONALES EXISTENTES Y NECESIDAD DE ESTABLECER NUEVAS NORMAS (tema 4 del programa)¹²

34. La Secretaría del Codex presentó este tema del programa y señaló que formaba parte del proceso de revitalización de los CCR, además de tratarse de un tema del programa permanente común para los seis CCR. La Secretaría indicó que la encuesta en línea, que se llevó a cabo utilizando el programa informático Survey Monkey, tenía por objeto buscar mejor y más rápido formas de recopilar, analizar y presentar datos, así como de resolver el problema que suponen los bajos índices de respuesta registrados durante el uso de las cartas circulares en la recopilación de datos.
35. La Secretaría explicó que la encuesta se centraba en el uso de las normas horizontales específicas ampliamente conocidas, que prestaban especial atención a la inocuidad de los alimentos, en el marco de las dos categorías generales siguientes: i) normas numéricas relativas a la inocuidad de los alimentos, por ejemplo el límite máximo de residuos (LMR) de plaguicidas en los alimentos y piensos, niveles máximos de contaminantes en los alimentos y piensos, y niveles máximos para los aditivos alimentarios; ii) normas de asuntos generales, como por ejemplo los Principios Generales de Higiene de los Alimentos, incluido el Sistema de análisis de peligros y de puntos críticos de control (CAC/RCP 1-1969) y la Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados (CODEX STAN 1-1985).
36. La Secretaría destacó las principales conclusiones de la encuesta sobre el grado de aplicación de las normas del Codex y algunos de los retos cualitativos que limitan la aceptación de las mismas en la región, según señalaron los encuestados. Explicó que, en general, los países tomaban en cuenta las normas y textos afines del Codex al elaborar los reglamentos y normas nacionales sobre la calidad e inocuidad de los alimentos. Las desviaciones resultaban más evidentes con respecto a las normas numéricas, tales como los niveles máximos y los LMR, debido básicamente a la diferencia de enfoques de evaluación del riesgo entre la EFSA y los órganos asesores científicos de la FAO y la OMS para el Codex, o a la necesidad de ajustar dichas normas a las necesidades concretas de los países como consecuencia, por ejemplo, de diferentes hábitos de consumo, niveles de contaminación, etc. Se lograba una observancia más amplia de los textos generales relativos a la inocuidad de los alimentos, tales como el etiquetado y la higiene, y las desviaciones se referían principalmente a la necesidad de basarse en requisitos adicionales para abordar las necesidades concretas de los países de la región.
37. En lo que respecta a las limitaciones en cuanto a la incorporación de las normas del Codex por su falta de disponibilidad en ruso, la Secretaría informó al Comité de que se habían destinado fondos para traducir todas las normas y textos afines del Codex a los idiomas de la Comisión, incluido el ruso, y que se trataba de un proceso en curso.
38. El Comité tomó nota de las intervenciones de la Federación de Rusia y la UE sobre sus experiencias en la utilización de normas del Codex y les agradeció su valiosa aportación a los debates sobre este tema.

Debate

39. El Comité se mostró de acuerdo en centrar su debate en las preguntas planteadas en el párrafo 13 del documento CX/EURO 16/30/5, a saber:

Alcance de la encuesta

- Las normas generales elaboradas por el CCFICS deberían tenerse en cuenta también en la próxima encuesta, ya que revestían importancia para el comercio internacional de alimentos y deberían cumplirse;
- Debería considerarse asimismo la posibilidad de incluir algunas normas concretas sobre productos básicos, dado que podrían proporcionar información útil sobre la utilización de estas por los miembros del Codex;
- Las normas relativas a cuestiones críticas de interés para la región, como por ejemplo las normas y textos afines elaborados por el Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), también deberían incluirse.

¹² CX/EURO 16/30/5.

Almacenamiento y utilización de los resultados y la información

- Los resultados de la encuesta deberían almacenarse para su uso como referencia en un futuro, pues podrían ser de utilidad para evaluar la repercusión de algunas medidas, como la relación entre la traducción de las normas del Codex y su aceptación en la región del CCEURO. La creación de un subconjunto de la plataforma en línea para el intercambio de información en relación con los sistemas de control de alimentos podría ser una opción para almacenar este tipo de información;
- La encuesta proporcionaba datos e información útiles a los países; los datos podrían agregarse de manera que los resultados de la encuesta reflejasen tanto la perspectiva regional como la mundial; y otras regiones podrían utilizar estos resultados para informar a la Comisión y al conjunto de miembros acerca del estado de utilización de las normas del Codex en diferentes partes del mundo.

Otras consideraciones

- La traducción de las normas del Codex a otros idiomas de la Comisión sería útil para facilitar su transposición a las legislaciones nacionales;
- Los miembros del CCEURO deberían considerar la posibilidad de proporcionar asistencia técnica u otros recursos de apoyo en este ámbito a fin de facilitar la adopción de las normas del Codex en los reglamentos nacionales;
- Debería considerarse también la necesidad de tomar en cuenta las características específicas regionales y nacionales, el contexto demográfico, incluidas posibles desviaciones nacionales de las normas del Codex y, en este sentido, podría ser también necesario prestar asistencia técnica para ayudar a los países a configurar sus reglamentos nacionales basándose en las normas del Codex.

Conclusiones

40. El Comité:

- señaló que había apoyo para seguir con esta iniciativa en los CCR;
- tomó nota de las observaciones y propuestas formuladas y señaló que se tendrían en cuenta en la próxima ronda de encuestas para su examen por los miembros del CCEURO.

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS (tema 5 del programa)¹³

41. La Secretaría del Codex presentó el tema e informó al Comité acerca del último debate sobre el proceso de revitalización en los CCR y los preparativos del Plan estratégico del Codex para 2020-25.
42. El Comité acordó debatir el asunto relativo al plan estratégico en el tema 7 del programa.
43. El Presidente señaló que el CCEURO atendió diversas cuestiones horizontales y que, aunque el nuevo enfoque sobre la revitalización se presentaba a título informativo, era importante que el CCEURO reflexionase sobre la mejor forma de reformar los procesos de revitalización a fin de que resulten útiles y valiosos para la región.

Debate

44. El Comité convino en intercambiar opiniones sobre el proceso de revitalización en general y señaló que las cuestiones siguientes ayudarían a configurar el proceso:
- Además de otorgar mayor relieve a los CCR al reunir a autoridades de reglamentación sobre inocuidad de los alimentos para debatir cuestiones fundamentales en materia de calidad e inocuidad alimentarias de interés para la región que pueden aportar información a los planes de trabajo del Codex, la FAO y la OMS a fin de atender mejor las necesidades y preocupaciones de la región, la revitalización del CCEURO debería seguir sirviendo de oportunidad para reunir a los puntos de contacto del Codex en la región a fin de conocerse e intercambiar experiencias, y también emprender actividades de fomento de la capacidad como capacitación sobre la labor relativa al Codex;

¹³ CX/EURO 16/30/6.

- Los CCR deberían brindar a los miembros la oportunidad de crear redes, pues los debates tienden a centrarse en cuestiones intersectoriales u horizontales, fomentar el entendimiento mutuo, generar confianza y establecer seguridad entre los miembros. Además, los CCR también deberían ayudar a unificar enfoques dentro de la región y, de esta manera, los países de la región podrían enriquecer la presentación de información sobre sus necesidades y preocupaciones a la Comisión;
 - El apoyo y liderazgo que ofrecen las organizaciones patrocinadoras, esto es, la FAO y la OMS, y el Coordinador en cuanto a la revitalización ha conformado una orientación más clara para el CCEURO, ha generado interesantes debates en la región y ha proporcionado una representación más eficaz en el Comité Ejecutivo;
 - El CCEURO es el más antiguo de los seis CCR y el que tiene mayor número de miembros y, por tanto, la revitalización debería brindar a la región la oportunidad de ampliar horizontes, tender puentes, mejorar el entendimiento mutuo y crear confianza entre los miembros, y con los distintos CCR.
 - Además de examinar los temas comunes del programa contemplados en el marco del proceso de revitalización, otros CCR, como por ejemplo el Comité Coordinador del Codex para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP) y el Comité Coordinador del Codex para Asia (CCASIA), también examinan normas regionales y organizan con éxito una serie de actos paralelos que promueven el establecimiento de redes entre los miembros dentro de estas dos regiones. Estas experiencias de otras regiones contribuirán a la mejora continua de los procesos en la región del CCEURO.
 - En el futuro, debe concederse atención a la elaboración de normas regionales orientadas a atender necesidades regionales específicas, como por ejemplo el enriquecimiento de la harina de trigo con hierro.
45. El Representante de la FAO acogió con agrado las presentaciones que se hicieron durante la reunión, en especial aquellas que complementaron el discurso principal y las cuestiones prioritarias relativas a la inocuidad y calidad de los alimentos. Así pues, el Representante propuso que el tema “Innovaciones en la alimentación y la agricultura” se considerase como un acto paralelo periódico para fomentar el intercambio de información sobre los logros de carácter cultural y científico a nivel local dentro de los países de la región y también como parte de la provisión de información temprana sobre las posibles consecuencias para la inocuidad de los alimentos.
46. La Representante de la OMS llamó la atención sobre los recientes acontecimientos en la región del CCNASWP, en la que el anterior Coordinador había prestado una ayuda considerable al nuevo coordinador y había ofrecido asistencia financiera a muchos países de la región a fin de que asistieran a la reunión del CCNASWP. Estos eran excelentes ejemplos de cooperación Sur-Sur y de provisión de asesoramiento o asistencia para el fomento de la capacidad entre los países de la misma región.
47. Con respecto al CCASIA, la Representante destacó que la región era similar en algunos aspectos al CCEURO, ya que era muy heterogénea a nivel de capacidad del Codex en los distintos países de la región. Al mismo tiempo, se adoptaron diferentes enfoques del proceso de revitalización y los miembros de CCASIA apoyaron firmemente, por ejemplo, un enfoque más amplio de temas que se habían abordado en los discursos principales. Un tema que surgía repetidas veces en el CCASIA era el compromiso con el intercambio de información y la comunicación.

Conclusiones

48. El Comité:
- tomó nota de las opiniones manifestadas por los miembros;
 - se mostró de acuerdo en que la revitalización supondría un aprendizaje mutuo sobre mejores prácticas;
 - señaló que la actividad de aprendizaje conllevaría un proceso inclusivo así como la aplicación de los idiomas pertinentes de la Comisión en la labor del CCEURO;
 - convino en que el CCEURO debería seguir intercambiando opiniones sobre el importante tema de la “innovación en la perspectiva de la alimentación y las normas” para contribuir a sacar provecho de las mejores prácticas actuales.

LABOR DEL CODEX PERTINENTE PARA LA REGIÓN (tema 6 del programa)¹⁴

49. El Presidente presentó el tema e informó al Comité de que el uso de promotores del crecimiento seguía siendo objeto de preocupación en la región del CCEURO. Recordó asimismo que la UE se había opuesto a la elaboración de normas del Codex en el ámbito de los promotores del crecimiento y que en debates mantenidos anteriormente en el Codex sobre estas sustancias, como por ejemplo la ractopamina, se había demostrado que eran bastante perjudiciales y polarizantes para el proceso del Codex en general.
50. El Presidente resumió los principales puntos planteados en el documento CX/EURO 16/30/7(REV) y llamó la atención del Comité sobre algunos temas de debate que figuraban en el documento, como por ejemplo el bienestar animal, la utilización de los recursos del Codex y el JECFA, la percepción de los consumidores y los conflictos comerciales.
51. El Presidente destacó la importancia de que los miembros del CCEURO intercambiasen opiniones sobre el uso de zilpaterol a fin de adoptar cuidadosamente sus posturas y preparar estrategias para el próximo debate sobre este tema en el Codex, así como para poder explicar dichas posturas a un número más amplio de interlocutores del Codex. El objetivo del documento era pues estimular el intercambio de opiniones sobre este tema.
52. El Copresidente señaló que en Kazajstán la carne roja era un elemento importante de la alimentación, al aportar la mayor parte de proteínas en la dieta, y se refirió a la necesidad de preparar a las delegaciones para que dispongan de los datos e información pertinentes sobre la situación de sus países.

Debate

53. El Comité celebró un debate general sobre las cuestiones planteadas por el Presidente en el documento CX/EURO 16/30/7(REV) y destacó las siguientes opiniones y preocupaciones:
- Existían diferencias fundamentales entre los miembros del Codex con respecto al uso de sustancias tales como el zilpaterol como promotores del crecimiento;
 - Podían extraerse enseñanzas de anteriores debates mantenidos en el Codex sobre sustancias similares;
 - El JECFA y el Codex deberían concentrar sus escasos recursos en cuestiones de importancia mundial y no en evaluar y debatir los LMR para sustancias utilizadas como promotores del crecimiento. En este sentido, se observó que no había consenso en cuanto a que el Codex y el JECFA invirtieran sus escasos recursos en situar el zilpaterol en un lugar principal en la lista de prioridades del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF);
 - En casi todos los Estados miembros del CCEURO, la utilización de promotores del crecimiento estaba prohibida por legislación y esta no se modificaría en un futuro previsible.
 - Las actuales medidas mundiales sobre resistencia a los antimicrobianos adoptadas por las Naciones Unidas, así como el llamamiento de la FAO, la OMS y la OIE sobre la reducción del uso de antibióticos como promotores del crecimiento, requerían un enfoque coherente entre la labor del Codex y las políticas y estrategias de las organizaciones patrocinadoras;
 - Entre los miembros del CCEURO se apoyaba de forma generalizada la eliminación gradual del uso de sustancias promotoras del crecimiento. Asimismo, no se respaldaba que se destinaran recursos adicionales del Codex a abordar este asunto.
 - La dedicación de recursos del Codex al zilpaterol y sustancias similares, y la aprobación de normas del Codex al respecto, podría percibirse como un incentivo a su uso.

Conclusiones

54. El Comité:
- tomó nota de la opinión unánime que los miembros del Codex manifestaron durante el debate en contra de la utilización de promotores del crecimiento y del establecimiento de LMR del Codex para tales sustancias;
 - reafirmó la necesidad de que el Codex, incluido el JECFA, centre sus escasos recursos en temas de importancia mundial y no en invertir demasiados esfuerzos en aquellos temas que afectarían negativamente a los procesos del Codex;

¹⁴ CX/EURO 16/30/7(REV); CRD 3 (observaciones de Health for Animals) (disponible solo en inglés).

- recordó que el problema de la resistencia a los antimicrobianos ocupaba un lugar destacado en el programa del Codex y que seguir priorizando la labor relativa a los promotores del crecimiento podía desviar la atención y valiosos recursos de la necesidad apremiante de combatir la resistencia a los antimicrobianos.

SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX 2014-19 (PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CCEURO 2014-19 – ESTADO DE APLICACIÓN (tema 7 del programa)¹⁵

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CCEURO 2014-19 – ESTADO DE APLICACIÓN

55. La delegación de los Países Bajos presentó este tema y explicó que el CCEURO, en su 29.^a reunión, había examinado el proyecto de Plan estratégico regional para el CCEURO y había acordado que los Países Bajos y Ucrania siguieran elaborando el plan para someterlo al examen del Comité en su próxima reunión. La delegación recordó que el principal objetivo del plan regional era mejorar la eficacia de la región del CCEURO en las reuniones del Codex y también abordar las necesidades y preocupaciones regionales específicas.
56. La delegación señaló que, desde 2014, había surgido una situación nueva que comprendía la revitalización en curso de los CCR y los debates en el marco de la 70.^a reunión del Comité Ejecutivo y el 38.^o período de sesiones de la Comisión sobre la elaboración del nuevo Plan estratégico del Codex (2020-25). Indicó que, por consiguiente, la evolución de la situación requería que el CCEURO volviera a evaluar la necesidad de continuar con la elaboración de un plan estratégico regional, o bien trabajar para contribuir a la elaboración del Plan estratégico del Codex tomando en cuenta las necesidades y preocupaciones de la región. La delegación informó al Comité de que el CCNASWP y el CCASIA habían decidido no continuar con la elaboración de sus planes estratégicos regionales, sino contribuir al plan estratégico mundial, y que el CCEURO también debería considerar la posibilidad de adoptar esta vía.
57. El Presidente señaló que el Codex ya tenía un plan estratégico global (2014-19) y que sería importante que el CCEURO participara en los debates del nuevo plan estratégico. Así pues, propuso que el Comité interrumpiera la elaboración del plan estratégico regional y se preparase para contribuir de forma activa a la propuesta de nuevo plan estratégico para 2020-25.

Debate

58. En este sentido, el Comité señaló los siguientes puntos de vista de las delegaciones:
- Tras los debates mantenidos en la Comisión y el Comité Ejecutivo en el marco de la revitalización de los CCR y la próxima actualización del actual Plan estratégico del Codex, ya no era necesaria la elaboración de planes estratégicos regionales, puesto que en este momento parecía más adecuado participar plenamente en contribuir a la aplicación del plan mundial;
 - Se señaló que el actual proyecto de documento del plan estratégico regional sería fundamental durante los debates de la propuesta de nuevo Plan estratégico del Codex y, por consiguiente, el documento debería permanecer accesible para los miembros del CCEURO como documento interno, que se emplearía para proporcionar orientación sobre las medidas dirigidas a fortalecer la labor y el papel del CCEURO dentro de la región (por ejemplo, en el sitio web del CCEURO);
 - El CCEURO debería aprovechar que el Plan estratégico del Codex es un tema permanente en los programas de todos los CCR para familiarizar a los miembros de la región con las metas, objetivos y actividades del plan mundial; alentar la consecución de sus principales objetivos y resultados; velar por que se reflejen las aportaciones de la región cuando el Codex elabore un nuevo Plan estratégico;
 - Algunos elementos del plan regional no deberían perderse, sino seguir desarrollándose y aplicándose, como por ejemplo la organización de reuniones previas al período de sesiones para los miembros del CCEURO antes de las reuniones del Codex o coincidiendo con estas. Una actividad de este tipo ayudaría a fortalecer la comunicación y el intercambio de información, crear confianza y entender y detectar puntos de vista comunes sobre los que podrían presentarse posturas compartidas.

Conclusión

59. Habida cuenta de la nueva situación en los proceso del Codex, en particular la revitalización de los CCR, y el apoyo general de los miembros a la participación activa en la elaboración del nuevo Plan estratégico del Codex, el Comité acordó interrumpir la preparación del plan estratégico regional y mantener el proyecto de plan regional como documento de referencia interno que serviría de orientación para sus actividades.

¹⁵ CX/EURO 16/30/8; CRD 2 (observaciones de la UE) (disponible solo en inglés y ruso).

POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN EL CCEURO (tema 8 del programa)¹⁶

60. La Secretaría del Codex presentó el tema y señaló que el Comité había considerado por primera vez la posibilidad de utilizar el ruso como idioma de trabajo en la 29.^a reunión del CCEURO, en la que se había aprobado la propuesta del Coordinador de pedir a la Comisión que examinara la posibilidad de financiar servicios de traducción e interpretación en ruso para el funcionamiento del CCEURO. La Comisión, en su 38.^o período de sesiones, hizo alusión al debate sobre el régimen lingüístico en el CCEURO y acordó que el Coordinador, en colaboración con la Secretaría del Codex, preparase un documento para ayudar al CCEURO en sus deliberaciones sobre posibles formas de incorporar el ruso como idioma de trabajo en el CCEURO.
61. La Secretaría explicó que el documento contenía información objetiva sobre la utilización del idioma ruso en el Codex, en particular, en los períodos de sesiones de la Comisión y en las reuniones del CCEURO, y se refirió a los cambios en la situación de los miembros del Codex en los últimos 15 años con una creciente afiliación de países de habla rusa que incidía de manera importante en la labor del CCEURO.
62. La Secretaría se refirió además a los artículos XIV y XIII del Manual de procedimiento, que rigen el régimen lingüístico y los gastos presupuestarios de la Comisión y sus órganos subsidiarios, en particular los CCR, respectivamente, y señaló que en el artículo XIV.4 se establecía que los idiomas de los órganos auxiliares creados en virtud del artículo XI.1 b), entre los que figuraban los CCR, incluirían por lo menos dos de los idiomas de la Comisión. Además, en el artículo XIII.2 se establece que en el presupuesto de gastos se preverán asignaciones para sufragar los gastos que ocasionen las actividades de la Comisión y de sus órganos auxiliares establecidos en virtud del artículo XI.1 b) ii), correspondientes a los comités coordinadores. En consonancia con estos requisitos, la Secretaría del Codex sufragó el costo de los servicios de traducción e interpretación para tres idiomas de la Comisión, a saber, español, francés e inglés como idiomas del CCEURO. Además, el Coordinador (los Países Bajos en ese momento) sufragó los costos de los servicios de traducción e interpretación de otro idioma de la Comisión, a saber, el ruso.
63. Con respecto a la posibilidad de incluir el idioma ruso, habida cuenta de que la Secretaría del Codex ya previó tres idiomas frente al mínimo de dos para el funcionamiento del CCEURO, y como el Coordinador aportó fondos adicionales para poder disponer de un idioma más de la Comisión, esto es, el ruso, la Secretaría reiteró que no estaba en condiciones de proporcionar de forma sostenible recursos adicionales para servicios de traducción e interpretación de otro idioma en el CCEURO, esto es, el ruso, en el marco de la actual situación presupuestaria. Informó además al Comité de que, de conformidad con el artículo XIV.2, la Comisión puede añadir otros idiomas que sean idiomas de trabajo de la FAO o la OMS con arreglo a las condiciones específicas que se establecen en este artículo.
64. Los Representantes de la FAO y la OMS destacaron la importancia de los CCR para la labor del Codex y las organizaciones patrocinadoras. Los miembros del CCEURO habían puesto de manifiesto que el intercambio de información, la comunicación y la inclusividad eran fundamentales para generar confianza y entendimiento mutuo y que eran esenciales también para todos los trabajos realizados por la FAO y la OMS en apoyo del Codex. Al mismo tiempo, los representantes de la FAO y la OMS recordaron el debate que había tenido lugar en el 38.^o período de sesiones de la Comisión y destacaron además la necesidad de utilizar los fondos del Codex de la manera más eficaz posible, así como la necesidad de tomar en cuenta las múltiples esferas de trabajo que requieren una financiación sostenible (por ejemplo, el asesoramiento científico, el fomento de la capacidad, la resistencia a los antimicrobianos, etc.). Estos aspectos, junto con la importancia de considerar detenidamente qué idiomas favorecerían mejor una participación inclusiva en las deliberaciones del Comité, requerían una evaluación minuciosa para que los miembros del Codex pudieran adoptar decisiones informadas. La FAO y la OMS reiteraron su disposición a apoyar este aspecto de la mejor forma posible.
65. El Presidente señaló que la situación actual en la región presentaba un escenario muy diferente al de hacía 50 años, cuando se creó el CCEURO, y que el ruso era el idioma más hablado en la región europea, por lo que subrayó la necesidad de adaptarse a la evolución de la situación e incorporar el ruso como idioma del CCEURO. Invitó a los miembros del CCEURO a aportar sus puntos de vista sobre este asunto.

Debate

66. Los Estados miembros de la UE apoyaron plenamente que se añadiera el ruso como idioma de trabajo del CCEURO, ya que estaba en consonancia con la recomendación sobre la revitalización de los CCR y era fundamental para asegurar la participación activa de todos en la región, en especial habida cuenta de que muchos de los miembros más actuales del Codex provenían de la región. Aunque eran conscientes de las repercusiones presupuestarias, confiaban en que pudiera encontrarse una vía de actuación sostenible. Señalaron asimismo que no podían mostrarse de acuerdo con la recomendación que figura en el párrafo 19 del documento CX/EURO 16/30/9.

¹⁶ CX/EURO 16/30/9, CRD 10 (España).

67. La delegación española observó que el Comité ha venido utilizando el español como tercera lengua, lo que ha contribuido a que los trabajos del Comité sean un punto de referencia global. España mantiene el multilingüismo como uno de los valores fundamentales del sistema multilateral y considera muy interesante la inclusión de idiomas adicionales en este Comité, lo que no debe menoscabar las prácticas lingüísticas que se han venido siguiendo hasta la fecha. La delegación señaló que no podían estar de acuerdo con la recomendación que figura en el párrafo 19 del documento CX/EURO 16/30/9.
68. La delegación de Francia respaldó la postura manifestada por España y señaló que su país concedía enorme importancia al principio del multilingüismo en los foros internacionales, por lo que también estaban a favor de incorporar el ruso como idioma de trabajo.
69. La delegación de la Federación de Rusia observó que la OMS y la FAO habían clasificado el ruso como idioma oficial, habida cuenta de que el ruso se hablaba extensamente en la región de Europa ya fuese como primer o segundo idioma de comunicación, y, por tanto, era imprescindible contar con el ruso como idioma oficial del CCEURO.
70. Muchas otras delegaciones, entre las que figuraban las de los países de la Comunidad de Estados Independientes, destacaron la necesidad de que el ruso fuera idioma oficial a fin de poder participar de manera adecuada en la labor del CCEURO. La disponibilidad del idioma ruso en el CCEURO y en el Codex en general facilitarían la armonización nacional y regional con las normas del Codex, así como una participación más activa de los miembros del CCEURO en la labor del Codex tanto a nivel regional como mundial.

Conclusión

71. El Comité:
- tomó nota del apoyo unánime a la utilización del ruso como idioma del CCEURO;
 - confirmó el apoyo actual al principio del multilingüismo en el CCEURO;
 - acordó pedir a la FAO, la OMS y la Comisión, en su 40.º período de sesiones en 2017, que consideraran, como asunto urgente, la posibilidad de financiar servicios de traducción e interpretación en ruso para el funcionamiento eficaz del CCEURO.

INTERVENCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL PROCESO NACIONAL DEL CODEX (tema 9 del programa)¹⁷

72. El Presidente presentó el tema y señaló que el proceso del Codex se basaba en los principios de apertura, inclusividad y transparencia por lo que se refiere a la participación y el acceso a los documentos, que se pusieron a disposición del público en el sitio web del Codex. Señaló asimismo que entre los miembros del Codex figuraban Estados miembros, una organización miembro, organizaciones internacionales, como por ejemplo la OIE, asociaciones industriales, comerciales y de consumidores, y el público en general.
73. El Presidente observó además que la preparación de las reuniones del Codex por parte de todos los interesados era fundamental y que conllevaría procesos de consulta a nivel nacional o regional, que no siempre resultaban fáciles. Señaló la dificultad de involucrar a algunas partes interesadas, en particular las organizaciones de consumidores, y de transmitir la importancia de las normas del Codex, que constituían la base de la legislación en materia de inocuidad alimentaria en numerosos países. Señaló además que una medida adicional adoptada en muchos casos era la participación de parlamentarios a nivel nacional y europeo.
74. Pidió asimismo a los miembros del CCEURO que compartieran sus experiencias sobre temas relacionados con la transparencia y la participación de partes interesadas en la elaboración de las posturas nacionales y propuso que, para estimular el debate sobre este tema, las delegaciones de Alemania, Dinamarca y un Estado miembro en calidad de observador de fuera de la región (Estados Unidos de América) realizaran exposiciones.

Debate

75. El Comité analizó el documento CX/EURO 16/30/10 así como la información presentada por Alemania, Dinamarca y los Estados Unidos de América y señaló las siguientes cuestiones planteadas por las delegaciones:
- Existen diferentes mecanismos en los distintos países para consultar a las partes interesadas y que estas participen en la preparación de las posturas nacionales; algunos de estos mecanismos son, por ejemplo, reuniones formales con las partes interesadas, comités especializados, etc.;
 - La participación de las partes interesadas en el proceso de establecimiento de normas del Codex reviste importancia y debería ser alentada por los miembros, con miras también a aumentar la participación de los gobiernos en la labor del Codex;

¹⁷ CX/EURO 16/30/10; CRD 2 (observaciones de la UE) (disponible solo en inglés y ruso).

- La participación de los consumidores también se considera importante, pero las delegaciones pusieron de manifiesto dificultades, entre otras, la limitación de recursos para apoyar la participación, documentos en idiomas que las organizaciones de consumidores no suelen utilizar y documentos escritos con un lenguaje técnico, que normalmente no se comprendían plenamente;
- La participación de la industria y otras partes interesadas podía llevar a un conflicto de intereses; sin embargo, había varias posibilidades de abordar estos conflictos o situaciones, esto es, en algunos países la industria no iba a formar parte de la delegación, mientras que en otros podía ser parte de esta, pero se aplicaban reglas estrictas para evitar malentendidos en cuanto a su participación;
- Había varios mecanismos para el intercambio de documentos e información del Codex, incluidos boletines quincenales, la publicación de posturas en los boletines oficiales de los Estados y correos electrónicos;
- El establecimiento de un sistema de información del Codex en los gobiernos podría ser una posibilidad de garantizar la transparencia y llegar a más partes interesadas, y esto podría lograrse añadiendo enlaces a los sitios web nacionales sobre inocuidad de los alimentos en los perfiles de los puntos de contacto del Codex en el sitio web;
- Hay orientaciones a nivel de la Comisión sobre la forma de involucrar a las organizaciones no gubernamentales a nivel internacional, lo que se considera importante en el marco del Codex.

Conclusión

76. El Comité señaló lo siguiente:

- La transparencia y la participación de las partes interesadas es una parte importante de la labor del Codex;
- Existen diferentes maneras de garantizar la transparencia y la participación de las partes interesadas en los distintos países;
- Deberían realizarse esfuerzos para involucrar a todas las partes interesadas, incluidas las organizaciones de consumidores, al analizar documentos del Codex durante los preparativos de sus reuniones;
- Los miembros del CCEURO seguirán intercambiando mejores prácticas a fin de aprender los unos de los otros.

NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR (tema 10 del programa)¹⁸

77. El Comité acordó de forma unánime recomendar a la Comisión, en su 40.º período de sesiones, el nombramiento de Kazajstán como Coordinador del CCEURO. La delegación de Kazajstán agradeció a todas las delegaciones su apoyo y aceptó la nominación.

78. La delegación de Suiza, hablando en calidad de Presidente de la Comisión, agradeció a los Países Bajos su excelente contribución a la labor del CCEURO en sus cuatro años de mandato como Coordinador Regional y puso de manifiesto que las actividades de establecimiento de redes organizadas por los Países Bajos no solo habían promovido el mandato del CCEURO, sino que habían añadido valor a su trabajo gracias al intercambio mutuo de información y la coordinación en los trabajos del Codex en la región. Deseó éxito a Kazajstán en su actividad como Coordinador del CCEURO recientemente nombrado y pidió a los miembros de la región que apoyasen a Kazajstán en su importante papel de Coordinador del CCEURO.

OTROS ASUNTOS (tema 11 del programa)¹⁹

RELACIONES ENTRE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y DIRECTRICES DE LA FAO Y LA OMS Y LA LABOR DEL CODEX – ASUNTO QUE SE PRESENTA A TÍTULO INFORMATIVO PLANTEADO EN LA 71.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO Y EL 39.º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

79. La Representante de la OMS presentó el documento, que se proporcionó solo a título informativo. La Representante puso de manifiesto que, dado que el Codex era un programa conjunto que actuaba en el marco de la FAO y la OMS, y los miembros de estas dos organizaciones eran básicamente los mismos que los del Codex, se esperaba que las normas del Codex no estuviesen en contradicción con las políticas, estrategias y directrices de la FAO y la OMS. En su lugar, la labor del Codex debería apoyar las resoluciones aprobadas por los órganos rectores de la FAO y la OMS. Estas últimas presentaron un documento de análisis sobre este tema en la 71.ª reunión del Comité Ejecutivo (2016); sin embargo, debido a la demora en la disponibilidad del documento, no pudo mantenerse un debate pleno al respecto. Así pues, en su 39.º período de sesiones en 2016, la Comisión decidió que el debate debía continuarse en la 73.ª reunión del Comité Ejecutivo en 2017 a fin de otorgar a los países tiempo suficiente para evaluar el documento.

¹⁸ CX/EURO 16/30/11

¹⁹ CX/EURO 16/30/12; CRD 9 (Resumen de la reunión informativa sobre el nuevo Fondo Fiduciario del Codex) (disponible solo en inglés)

80. La Representante recordó al Comité que a veces llevaba tiempo relacionar la labor del Codex con las políticas y estrategias de la OMS aprobadas por la Asamblea Mundial de la Salud, como en el caso de la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud. En el caso del Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, discurrió medianamente rápido. La Representante informó al Comité de que en la 20.^a reunión del CCASIA en 2016, la OMS había adoptado un papel más activo y había propuesto nuevos trabajos sobre etiquetado que podrían acompañar a la propuesta de un país de elaborar una norma regional de productos básicos sobre una bebida alcohólica. Aunque el CCASIA no aprobó la propuesta de nuevo trabajo por otros motivos, este apoyó en buena medida la iniciativa de la OMS de contribuir a garantizar que la labor del Codex sea coherente y respalde las políticas y estrategias aprobadas por la FAO y la OMS.

REUNIÓN INFORMATIVA FAO/OMS SOBRE EL NUEVO FONDO FIDUCIARIO DEL CODEX

81. La Representante de la OMS informó al Comité acerca de la reunión informativa de la FAO y la OMS sobre el nuevo Fondo Fiduciario del Codex que tuvo lugar el lunes, 3 de octubre, antes de la sesión plenaria. Puede consultarse toda la información sobre este acto paralelo en el documento CRD9.

FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN (tema 12 del programa)

82. Se informó al Comité de que su 31.^a reunión se celebraría en un plazo aproximado de dos años y de que se daría a los miembros más detalles después de que la Comisión, en su 40.^o período de sesiones, nombrara al Coordinador y de que se mantuvieran consultas con la Secretaría del Codex.

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES
CHAIRPERSON - PRÉSIDENT - PRESIDENTE**

Dr Martijn Weijtens
Member of the Management Team
Plant Agri Chains and Food Quality Department
Ministry of Economic Affairs
P.O. Box 20401
The Hague
Netherlands
Tel: +31 70 3798950
Email: info@codexalimentarius.nl

VICE-CHAIRPERSON – VICE-PRÉSIDENT – VICEPRESIDENTE

Dr Bekshin Zhandarbek
Deputy Chairman
Committee for consumer protection of
Ministry of National economy of the Republic of Kazakhstan
Street, Orynbor 8
Astana
Kazakhstan
Tel: +7 (7172) 74 17 40
Email: alya82@mail.ru

**MEMBERS NATIONS AND MEMBER ORGANIZATIONS
ÉTATS MEMBRES ET ORGANISATIONS MEMBRES
ESTADOS MIEMBROS Y ORGANIZACIONES MIEMBROS**

ALBANIA - ALBANIE

Dr Ledi Pite
Codex Contact Point - Head
Head of Epidemiology and Statistics Sectors
Food Safety and Veterinary Institute
Tirana Albania
Email: l_pite@hotmail.com

Dr Brisilda Pullumbi
Minister Adviser
Ministry of Agriculture
Tirana Albania
Email: brisilda.pullumbi@bujqesia.gov.al

ARMENIA - ARMÉNIE

Mrs Iren Melkonyan
Codex Contact Point
Foreign Relations Department
Ministry of Agriculture
3 Government Building, Republic Square
Yerevan 0010
Armenia
Tel: +37411524610
Email: codexarmenia@gmail.com

Mr Hovsep Hovhannisyan
Head of Division
Labour Hygiene, Radiological and Chemical Safety
Division
“National Center for Diseases Control and Prevention”
State Non-Commercial Organization of the Ministry
Health
12, Mkhitar Heratsi St,
Yerevan
Armenia
Tel: +37410 57 57 01
Email: hovsep.hovhannisyan@mail.ru

AUSTRIA - AUTRICHE

Mrs Lisa-Maria Urban
Executive Officer
Ministry of Health and Women´s Affairs
Vienna
Austria
Tel: +43171100644793
Email: lisa-maria.urban@bmgf.gv.at

AZERBAIJAN - AZERBAÏDJAN - AZERBAÏYÁN

Prof Ismayil N. Afandiyev
Assoc. prof., MD, PhD
Dean of International Students Azerbaijan Medical
University
Dean's Office: 23, Bakikhanov str.
Baku
Azerbaijan
Tel: (+99450) 214-90- 18
Email: foreign_dean@amu.edu.az

Mr Ramiz Gahramanov
Deputy Head of the Department of Quality Control on
Winery Products, Veterinary Medicines, Tobacco
Products and Plant Protection Means
Tel: +994503153656
Email: ramiz.gahramanov@agro.gov.az

BELARUS - BÉLARUS - BELARÚS

Mrs Natalia Tsemborevitch
 Leading researcher
 Hygiene of nutrition
 Scientific-Practical Centre of Hygiene of the Ministry of Health
 8 Akademicheskaya St, Minsk, Belarus
 Minsk
 Belarus
 Tel: +375 29 259 05 81
 Email: tse.natasha@yandex.ru

**BOSNIA AND HERZEGOVINA -
BOSNIE-HERZÉGOVINE -
BOSNIA Y HERZEGOVINA**

Dr Dzemil Hajric
 Director
 Food Safety Agency
 Kneza Visislava bb
 Mostar
 Bosnia and Herzegovina
 Tel: +38736336950
 Email: hajric@fsa.gov.ba

Mr Emir Dedovic
 Senior Associate
 Sector for Agriculture, Food and Rural development
 Ministry of Foreign Trade and Economic Relations
 Musala 9
 Sarajevo
 Bosnia and Herzegovina
 Tel: +38761345411
 Email: Emir.Dedovic@mvteo.gov.ba

BULGARIA - BULGARIE

Mr Kostadin Goygadzhiev
 Head of department
 Audit of official control
 Ministry of Agriculture and Food
 Blvd. "Hristo Botev" 55
 Sofia
 Bulgaria
 Tel: + 359 2 985 11 358
 Email: KGoygadzhiev@mzh.government.bg

Mrs Elena Slavova-yanulova
 State expert
 Audit of official control
 Ministry of Agriculture and Food
 blvd. "Hristo Botev" 55
 Sofia
 Bulgaria
 Tel: + 359 2 985 11 305
 Email: eslavova@mzh.government.bg

**CZECH REPUBLIC - TCHÈQUE, RÉPUBLIQUE -
CHECA, REPÚBLICA**

Dr Dana Triskova
 Head of Food Chain Unit
 Department of Foodstuffs
 Ministry of Agriculture of the Czech Republic
 Tesnov 17
 Prague 1
 Czech Republic
 Tel: +420725772533
 Email: dana.triskova@mze.cz

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Mr Knud Østergaard
 Head of Division
 Danish Veterinary and Food Administration
 Ministry of Environment and Food
 Stationsparken 31
 Glostrup
 Denmark
 Tel: +45 7227 6705
 Email: koe@fvst.dk

ESTONIA - ESTONIE

Mrs Piret Priisalu
 Counsellor
 Food Safety Department
 Ministry of Rural Affairs
 Lai St 39/41
 Tallinn
 Estonia
 Tel: +3726256210
 Email: piret.priisalu@agri.ee

EUROPEAN UNION - UNION EUROPÉENNE - UNIÓN EUROPEA

Ms Ella Strickland
 Head of Unit
 Health and Food Safety Directorate-General
 European Commission
 Rue Froissart 101 - Office 02/060
 Brussels
 Belgium
 Tel: +32 2 299 30 30
 Email: ella.strickland@ec.europa.eu

Ms Ana Afonso
 European Food Safety Authority (EFSA)
 European Union
 Via Carlo Magno 1A
 Parma
 Italy
 Tel: +39 0521 0361666
 Email: Ana.AFONSO@efsa.europa.eu

FRANCE - FRANCIA

Mrs Julie Poirot
 Chef du bureaux des négociations européennes et multilatérales
 DGAL
 MAAF
 Paris
 France
 Email: julie.poirot@agriculture.gouv.fr

Mr Cyril Nizart
 Chargé de mission
 Service Économique d'Astana
 Ambassade de France au Kazakhstan
 Cyril NIZART 62, rue Kosmonavtov
 Astana
 Kazakhstan
 Tel: +7 (7172) 97 46 99
 Email: cyril.nizart@dgtresor.gouv.fr

GEORGIA - GÉORGIE

Prof Ketevan Laperashvili
Deputy Head
Agriculture and Food Safety Department
Ministry of Agriculture of Georgia
6 Marshal Gelovani ave.
Tbilisi
Georgia
Tel: +995 577080057
Email: ketevan.laperashvili@moa.gov.ge

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Mr Paul Ney
Head of Unit
Federal Ministry of Food and Agriculture
Wilhelmstr. 54
Berlin
Germany
Tel: +49 30 18 529 3186
Email: codex.germany@bmel.bund.de

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Ms Marianna Dömölki
Quality Expert
Department of Food Processing
Ministry of Agriculture
Kossuth tér 11.
Budapest
Hungary
Tel: +36 1 795 3908
Email: marianna.domolki@fm.gov.hu

ITALY - ITALIE - ITALIA

Mr Giulio Cardini
Department of the European Union and International
Policies and of the Rural Development
Ministry of Agricultural Food and Forestry Policies
Via XX Settembre, 20
Rome
Italy
Tel: 0646655143
Email: g.cardini@politicheagricole.it

KAZAKHSTAN - KAZAJSTÁN

Dr Aliakpar Matishev
Chairman
Committee for consumer protection of Ministry of
National economy of the Republic of Kazakhstan
Street, Orynbor 8
Astana
Kazakhstan
Tel: +7 (7172) 74 17 08
Email: m.aliakpar23@gmail.com

Mrs Kuralay Karaken
Member of the Committee on Ecology and
Environmental management of Mazhilis
Parliament of the Republic of Kazakhstan
Mazhilis of Parliament of the Republic of Kazakhstan
Astana
Kazakhstan
Tel: +7 (7172) 74-61-60
Email: lqibaeva@parlam.kz

Mr Yerlan Ramankulov
General Director of RSE "National Center for
Biotechnology" Scientific Committee
Scientific Committee
13/5, Kurgalzhynskoye road
Astana
Kazakhstan
Tel: +7 (7172) 707-565
Email: info@biocenter.kz

KYRGYZSTAN - KIRGHIZISTAN - KIRGUISTÁN

Mr Mukhamat Kaparov
Deputy Director
Center for Standardization and Metrology under The
Ministry of Economy of the Kyrgyz Republic
720040 197, Panfilov str. Bishkek, Kyrgyz Republic
Bishkek
Kyrgyzstan
Tel: +996 (312) 662281
Email: kaparov1964@gmail.com

Mrs Dinara Aitmurzaeva
Head of Division
Management Systems, Conformity Assessment,
Analysis and Development Division
Center for Standardization and Metrology under The
Ministry of Economy of the Kyrgyz Republic
720040 197, Panfilov str. Bishkek, Kyrgyz Republic
Bishkek
Kyrgyzstan
Tel: +996 (312) 662281
Email: aytmurzaeva@nism.gov.kg

Ms Bubuzhan Arykbaeva
Head
Department of Non-infection diseases and Sanitary
Surveillance
Department of Diseases Prevention and State Sanitary
and Epidemiological Surveillance
Ministry of Health of the Kyrgyz Republic
Bishkek, Frunze Street, 535
Bishkek
Kyrgyzstan
Tel: +996 312 32 39 40
Email: abk_cqsn@mail.ru

Mr Zhumabek Asylbekov
Head of Department of Food Safety and Agriculture
marketing
Ministry of Agriculture and Melioration of the Kyrgyz
Republic
96 "A", Kievskaya str.
Bishkek
Kyrgyzstan
Tel: +996 312 664489
Email: juma52@mail.ru

MONTENEGRO - MONTÉNÉGRO

Ms Nada Mališić
Director of the Center for Health Ecology
Institute of Public Health
Džona Džeksona bb 81 000 Podgorica Montenegro
Montenegro
Tel: +382 20 235 441
Email: nada.malistic@ijzcg.me

NETHERLANDS - PAYS-BAS - PAÍSES BAJOS

Dr Marie-Ange Delen
 Coordinator Codex Alimentarius Netherlands
 Ministry of Economic Affairs
 PO Box 20401
 The Hague
 Netherlands
 Tel: +31 6 4615 2167
 Email: m.a.delen@minez.nl

Mr Meeuwes Brouwer
 Ministry of Foreign Affairs
 Kalashny Pereulok 6 Rusland
 Moscow
 Netherlands
 Tel: +74957972917
 Email: meeuwes.brouwer@minbuza.nl

Prof Jaap A. Wagenaar
 Dept. Infectious Diseases and Immunology
 Utrecht University
 PO Box 80.165
 Utrecht
 Netherlands
 Tel: +31-30-2534376
 Email: j.wagenaar@uu.nl

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Mrs Vigdis S. Veum Moellersen
 Senior Adviser
 Norwegian Food Safety Authority
 Head Office
 Felles Postmottak P.O.Box 383
 Brumunddal
 Norway
 Tel: + 47 22779104
 Email: visvm@mattilsynet.no

Mr Stig-Atle Vange
 Senior Adviser
 Ministry of Health and Care Services
 Post Box 8011 Dep
 Oslo
 Norway
 Tel: +47 995 18 120
 Email: stig-atle.vange@hod.dep.no

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ms Magdalena Kowalska
 Main expert
 International Cooperation Department
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30, Wspolna Str.
 Warsaw
 Poland
 Tel: +48226232904
 Email: mkowalska@ijhars.gov.pl

Ms Anna Janasik
 Main Expert
 International Co-operation Department, Codex Contact
 Point for Poland
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30, Wspolna St.
 Warsaw
 Poland
 Tel: +48 22 623 29 03
 Email: ajanasik@ijhars.gov.pl

**REPUBLIC OF MOLDOVA -
RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA -
REPÚBLICA DE MOLDOVA**

Prof Ion Bahnarel
 President of the National Codex Committee
 National Committee Codex Alimentarius
 National Center of Public Health
 67a Gheorghe Asachi street
 Chisinau
 Republic of Moldova
 Tel: +373 022 574 642, +373 022 574
 Email: ibahnarel@cnspl.md

Mr Ion Toma
 Deputy Director
 National Food Safety Agency
 Chisinau
 Republic of Moldova
 Email: info@ansa.gov.md

**RUSSIAN FEDERATION -
FÉDÉRATION DE RUSSIE -
FEDERACIÓN DE RUSIA**

Mrs Tatiana Zavistyaeva
 Deputy Director of the Department
 Department of Science and International Cooperation
 Federal Service for Surveillance on Consumer Rights
 Protection and Human Well-being
 18/20, Vadkovskiy pereulok
 Moscow
 Russian Federation
 Email: Zavistyaeva_ty@gsen.ru

Mrs Julia Kalinova
 Scientific and Regulatory Affairs Manager, Russia,
 Ukraine and Belarus
 The Coca-Cola Export Corporation, Moscow
 Representation office
 8 Ivana Franko str.
 Moscow
 Russian Federation
 Tel: +74956516900
 Email: jkalinova@coca-cola.com

SERBIA

Dr Nada Milic
 Senior Advisor
 Inspection Operations Sector
 Ministry of Health of Serbia
 Prim dr Nada MILIC Senior Advisor Inspection
 Operations Sector Ministry of Health of Serbia
 Nemanjina 22 - 26 11 000 Belgrade SERBIA
 Belgrade
 Serbia
 Tel: +381 11 269 4632 or +381 63 86
 Email: nada.milic@zdravlje.gov.rs

Mr Nenad Vujovic
 Head of department
 Sector for Agricultural Inspection
 Ministry of Agriculture and Environmental Protection
 1 st Omladinskih brigada, Belgrade
 Belgrade
 Serbia
 Tel: +381113117473
 Email: nenad.vujovic@minpolj.gov.rs

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Ms Katarína Janeková
Senior officer
Food Safety and Nutrition
Ministry of Agriculture and Rural Development of the
Slovak Republic
Dobrovičova 12
Bratislava
Slovakia
Tel: +421259266564
Email: katarina.janekova@land.gov.sk

Dr Milan Kovac
State consultant
Food Safety and Nutrition
Ministry of Agriculture and Rural Development
Dobrovičova 12
Bratislava
Slovakia
Tel: 00421 910405983
Email: milan.kovac@land.gov.sk

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Mrs Maria Luisa Aguilar
Jefe de Servicio
Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria
y Nutrición
C/ Alcalá 56
Madrid
Spain
Tel: 34 91 33 80429
Email: cioa@msssi.es

Mrs Ines Manrique
Segunda Jefatura
Embajada de España
Astana
Email: jose.consarnau@maec.es

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Dr Gunilla Eklund
Deputy Director, DVM, Ph.D.
Ministry of Enterprise and Innovation
The Swedish Government
Fredsgatan 8
Stockholm
Sweden
Email: gunilla.eklund@gov.se

Mrs Eva Fredberg Bawelin
Principal Regulatory Officer, DVM
National Food Agency
Box 622
Uppsala
Sweden
Tel: +46 733 545366
Email: eva.fredberg@slv.se

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Mrs Awilo Ochieng Pernet
Chairperson, Codex Alimentarius Commission
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
International Affairs
Bern
Switzerland
Tel: + 41 58 462 00 41
Email: awilo.ochieng@blv.admin.ch

Mr Martin Müller
Swiss Codex Contact Point
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
Bern
Switzerland
Email: martin.mueller@blv.admin.ch

TAJIKISTAN - TADJIKISTAN - TAYIKISTÁN

Mr Said Davlatov
Deputy
Institute – State Sanitary Epidemiology Surveillance
Service
Ministry of Health and Social protection of Population
Republic of Tajikistan
49 Chapaeva Str. 735025 Dushanbe
Dushanbe
Tajikistan
Tel: +991 919139933
Email: said.sed.moh@mail.ru

**THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF
MACEDONIA -
EX-RÉPUBLIQUE YOUGOSLAVE DE MACÉDOINE -
EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA**

Mrs Svetlana Kolarikj
State Advisor for food
Under the Director de Cabinet
Food and Veterinary Agency
III Makedonska Brigada No. 20
Skopje
The former Yugoslav Republic of Macedonia
Tel: +38970409305
Email: schkolarikj@fva.gov.mk

Dr Igor Spiroski
Head of Department
Physiology and Monitoring of Nutrition
Institute of Public Health
50. Divizija 6
Skopje
The former Yugoslav Republic of Macedonia
Tel: +38970285475
Email: i.spiroski@iph.mk

**TURKMENISTAN - TURKMÉNISTAN -
TURKMENISTÁN**

Mr Ylhamberdy Gayipov
Deputy Head
State Sanitary epidemiological service
Archabil Avenue, 20
Ashgabat
Turkmenistan
Tel: 99312400446
Email: ylhamgayipow@mail.ru

Mr Hojanazar Orazdurdyev
Head of the Department of state control for food quality
and certification, State Sanitary and Epidemiological
Service of Turkmenistan
Email: Hojases@mail.ru

UKRAINE - UCRANIA

Mr Serhii Kolesnyk
 Head of sector, Codex Contact Point
 Sector of science for international food and chemical
 safety regulation
 L.I. Medved's Research Center of Preventive
 Toxicology, Food and Chemical Safety, Ministry of
 Health
 6, Heroiv Oborony str.
 Kyiv
 Ukraine
 Tel: +380963480071
 Email: ccp.ukraine@codex.co.ua

Ms Olga Semenchuk
 Deputy director
 Department of food safety and Veterinary
 State Service for Food Safety and Consumer Protection
 1, B. Grinchenko str.
 Kyiv
 Ukraine
 Tel: +380442788467
 Email: semenchuk@vet.gov.ua

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO**

Mr Michael O'Neill
 Food Standards Agency
 Aviation House 125 Kingsway
 London
 United Kingdom
 Tel: +44020727608664
 Email: mike.oneill@foodstandards.gsi.gov.uk

UZBEKISTAN - OUZBÉKISTAN - UZBEKISTÁN

Prof Anatoliy Khudaiberганov
 Main Specialist of Food Hygiene
 Food Hygiene
 Ministry of Health
 Massif Tashgosmi bld 26, apt. 31 Tashkent city
 Uzbekistan
 Tashkent
 Uzbekistan
 Tel: +998908086272
 Email: anatoliyhud@mail.ru

Mr Gulnora Abdulhalilova
 Coordinator
 WHO
 Tashkent
 Uzbekistan
 Tel: +998 901783540
 Email: gula-abd@yandex.ru

Mr Anvar Djumanov
 Director
 Center of Standardization
 Navoystreet
 Tashkent City
 Uzbekistan
 Tel: +370 429 5556
 Email: anvar.djumanov@gmail.com

**UNITED STATES OF AMERICA -
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE -
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Mrs Barbara McNiff
 Senior International Issues
 Food Safety and Inspection Service; Office of CODEX
 U.S. Department of Agriculture
 1400 Independence Ave, SW
 Washington, DC
 United States of America
 Tel: +1-202-690-4719
 Email: Barbara.McNiff@fsis.usda.gov

**OBSERVERS
OBSERVATEURS
OBSERVADORES****UNITED NATIONS AND OTHER RELATED
ORGANIZATIONS
NATIONS UNIES ET AUTRES ORGANISATIONS
APPARENTÉES
NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES
AFINES****ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ
ANIMALE (OIE)**

Dr Djahne Montabord
 Sub-regional office in Astana
 OIE (World Organisation for Animal Health)
 Republic Avenue 50/1
 Astana
 Kazakhstan
 Email: d.montabord@oie.int

Dr Mereke Taitubayev
 Head of office
 Sub-regional office in Astana
 OIE (World Organisation for Animal Health)
 Republic Avenue 50/1
 Astana
 Kazakhstan
 Email: m.taitubayev@oie.int

Ms Aigerim Zhorgabayeva
 Sub-regional office in Astana
 OIE (World Organisation for Animal Health)
 Republic Avenue 50/1
 Astana
 Kazakhstan
 Email: a.zhorgabayeva@oie.int

**CODEX SECRETARIAT
SÉCRÉTARIAT DU CODEX
SECRETARÍA DEL CODEX**

Ms Gracia Brisco
 Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Food and Agriculture Organization of the UN
 Viale delle Terme di Caracalla
 Rome
 Italy
 Tel: + 39 06 570 52700
 Email: gracia.brisco@fao.org

Mr Patrick Sekitoleko
 Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Food and Agriculture Organization of the UN
 Viale delle Terme di Caracalla
 Rome
 Italy
 Tel: +39 06 5705 6626
 Email: patrick.sekitoleko@fao.org

Mr Mirko Montuori
 Communication and Information Consultant
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Food and Agriculture Organization of the UN
 Viale delle Terme di Caracalla
 Rome
 Italy
 Tel: 0657053806
 Email: mirko.montuori@fao.org

FAO PERSONNEL
PERSONNEL DE LA FAO
PERSONAL DE LA FAO

Dr Vittorio Fattori
 Food Safety and Quality Officer
 Food Safety and Quality Unit
 Food and Agriculture Organization of the UN
 Viale delle Terme di Caracalla,
 Rome
 Italy
 Tel: +39 06 570 56951
 Email: Vittorio.Fattori@fao.org

Dr Branko Bulatovic
 Programme Officer
 Food and Agriculture Organization of the UN
 Astana
 Kazakhstan
 Tel: +7 7477 315131
 Email: Branko.Bulatovic@fao.org

Dr Eleonora Dupouy
 Food Safety and Consumer Protection Officer
 Food and Agriculture Organization of the UN
 FAO Regional Office for Europe and Central Asia
 Benczur street 34, Budapest 1068
 Tel: +36304732327
 Email: Eleonora.Dupouy@fao.org

WHO PERSONNEL
PERSONNEL DE L'OMS
PERSONAL DE LA OMS

Mrs Catherine Mulholland
 Administrator Codex Trust Fund
 Department of Food Safety and Zoonoses
 World Health Organization
 20, avenue Appia
 Geneva
 Switzerland
 Tel: +41227913080
 Email: mulhollandc@who.int

Mrs Khadicha Boymatova
 National Professional Officer
 Nutrition, Food Safety and Antimicrobial Resistance
 WHO
 UN House - 2, "VEFA" Center 37/1, Bokhtar Str.,
 Dushanbe
 Tajikistan
 Tel: +992 48 701 14 72
 Email: boymatovak@who.int

Dr Hilde Kruse
 Programme Manager Food Safety
 WHO Regional Office for Europe
 Marmorvej 51
 Copenhagen
 Denmark
 Tel: 4529440506
 Email: kruseh@who.int

Dr Melita Vujnovic
 The WHO Representative and Head of Country Office
 Regional office for Europe
 20, Orynbor street, office 306
 Astana
 Kazakhstan
 Tel: +7 (7172) 204706
 Email: whokaz@euro.who.int

HOST GOVERNMENT SECRETARIAT

Ms Heleen Van Rootselaar
 Policy Officer
 Ministry of Economic Affairs
 PO Box 20401
 The Hague
 Netherlands
 Tel: +31 65 207 4566
 Email: h.vanrootselaar@minez.nl

Ms Tanja Åkesson
 Codex Contact Point
 Ministry of Economic Affairs
 PO Box 20401
 The Hague
 Netherlands
 Tel: +31 6 2724 9788
 Email: t.z.j.akesson@minez.nl

CO-HOST GOVERNMENT SECRETARIAT

Ms Bakhytgul Dadanbayeva
 Codex Contact Point
 Division of control over compliance with requirements of
 technical rules and sanitary measures
 Committee for consumer protection
 Ministry of National economy of the Republic of
 Kazakhstan
 Orynbor street 8, 10th entrance
 Astana
 Kazakhstan
 Tel: +7 (702) 191 88 32
 Email: b.dadanbayeva@mail.ru

Mrs Galiya-Banu Meyirbayeva
 Head of Technical regulation Department for Technical
 Regulation and Metrology Committee Ministry of
 Investment and Development of the Republic of
 Kazakhstan
 32/1, Kabanbay Batyr avenue
 Astana
 Kazakhstan
 Tel: +7(7172) 754-284
 Email: press@mid.gov.kz

APÉNDICE II

**DISCURSO PRINCIPAL DEL
DR. JAAP WAGENAAR, CATEDRÁTICO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA VETERINARIAS DE
LA UNIVERSIDAD DE UTRECHT (PAÍSES BAJOS),
CATEDRÁTICO DE INFECTOLOGÍA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD DE UTRECHT
LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL CODEX Y DE LA
INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS**

La resistencia a los antimicrobianos se considera un problema creciente que suscita preocupación a nivel mundial. En el reciente informe de O'Neill se indicaba que, si no se adoptan medidas para intervenir, el número de muertes anuales imputables a la resistencia a los antimicrobianos aumentará de 700 000 en 2016 a 10 millones en 2050 (O'Neill, 2016).

Las organizaciones mundiales han reconocido este problema y la OMS, la FAO y la OIE han aprobado resoluciones relativas a la contención de la resistencia a los antimicrobianos en sus respectivas asambleas generales en 2015. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución sobre la resistencia a los antimicrobianos en septiembre de 2016. La Comisión del Codex Alimentarius decidió en julio de 2016 restablecer un Grupo de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos.

La población en general está expuesta a la resistencia a los antimicrobianos de diferentes maneras, entre otras a través de bacterias resistentes presentes en la cadena alimentaria. Hace décadas que se conocen los ejemplos de la salmonella y la campylobacter, que se hicieron resistentes por el uso de antimicrobianos en animales y las personas se vieron expuestas a ellas y se infectaron tras la contaminación de los alimentos de origen animal. Un ejemplo descubierto más recientemente son las betalactamasas de espectro extendido (BLEE) producidas por *Escherichia coli*, aunque sigue habiendo muchas preguntas que resolver sobre las vías de transmisión.

Es difícil estimar la atribución de la resistencia a los antimicrobianos en patógenos humanos al uso de antimicrobianos en animales. Ello se debe, en parte, al hecho de que esta estimación será el resultado de una serie de porcentajes para cada combinación de especies de bacterias de la clase antimicrobianos. Algunas partes interesadas proponen esperar a adoptar medidas hasta que se disponga de más datos cuantitativos. En Europa, sin embargo, se propone adoptar medidas basadas en el principio de cautela, esto es, si existe un riesgo creíble para la salud pública, pueden aplicarse medidas para proteger al público de este peligro. El factor impulsor de la resistencia a los antimicrobianos es el uso de antimicrobianos en animales y personas. Por consiguiente, una intervención importante es reducir el uso de los antimicrobianos. Se trata de un gran desafío, ya que las previsiones indican que en 2030 el uso de antimicrobianos en animales en el mundo habrá aumentado un 67 %.

En los Países Bajos, una reducción superior al 60 % en el empleo de sustancias antimicrobianas en la producción de animales de 2007 a 2015 ha permitido reducir la resistencia a los antimicrobianos, según las mediciones del sistema de vigilancia, y los efectos en la salud y el bienestar de los animales han sido nulos o muy escasos. La reducción del uso de cefalosporinas de 3ª y 4ª generación en el ganado avícola, porcino y bovino ha conseguido disminuir las bacterias productoras de BLEE en estos animales de producción. Estos ejemplos muestran que una reducción en el uso de los antimicrobianos, ya sean de todas clases o específicos, repercute en la resistencia a los antimicrobianos.

Las políticas dirigidas a disminuir el uso de antimicrobianos en los animales en todo el mundo requieren un enfoque ajustado a medida para las regiones y países. En países con venta sin receta de antimicrobianos, falta de asesoramiento profesional, falta de regulación y aplicación de las leyes, problemas de falsificación de medicamentos y recortes básicos en salud animal, la disminución del empleo de antimicrobianos afrontará más retos que la realización de cambios en países en los que al menos parte de estos problemas están ya regulados.

Ante la necesidad urgente de reducir el uso de los antimicrobianos, pueden considerarse varias medidas, en función del contexto situacional. Para reducir el uso de antimicrobianos, se proponen las opciones siguientes: i) dado que la prohibición del uso de antimicrobianos como promotores del crecimiento no ha causado graves problemas económicos o de salud animal en Europa desde que se implantó en 2006, esta parece ser una medida viable; ii) los antimicrobianos de importancia crítica a los que se otorga mayor prioridad para uso humano (cefalosporinas de 3ª y 4ª generación y fluoroquinolonas) no deberían estar disponibles para su uso en animales, a no ser que se haya demostrado (a través de cultivos y ensayos de sensibilidad) que no se dispone de otras alternativas; iii) el tratamiento grupal debería sustituirse por el tratamiento individual, teniendo en cuenta que para el ganado avícola, el tratamiento individual no es una opción en el caso de animales de producción; iv) los resultados en materia de salud animal deben mejorarse al máximo mediante, por ejemplo, la vacunación y el aumento de la bioseguridad en lugar de la utilización de antimicrobianos como instrumento de gestión.

Los antimicrobianos deberían facilitarse solo con prescripción. Deberían establecerse sistemas de vigilancia para la resistencia a los antimicrobianos y su uso, preferiblemente también con registro de los parámetros de bienestar y salud animal. Los objetivos obligatorios de reducción que establecen las autoridades son importantes para hacer valer dicha reducción. Finalmente, también se deberían prestar más atención al medio ambiente, en lo que respecta tanto a los residuos (concentraciones bajas de antimicrobianos que generan presión de selección) como a la transmisión de bacterias resistentes a través del ambiente. Todas las partes interesadas tienen su responsabilidad; entre ellas, productores de alimentos, veterinarios y reguladores. Solo si trabajamos juntos adoptando un enfoque "Una salud", como pone de manifiesto la triple colaboración entre la OMS, la FAO y la OIE, podemos realizar los cambios que se necesitan de manera urgente.